



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE GINEBRA - VALLE

[J01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### ESTADO ELECTRÓNICO No. 134

PROCESOS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO HOY, **13 DE OCTUBRE DE 2021**, SIENDO LAS 8:00 A.M.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ APODERADO	ACTUACIÓN	CUAD.	FECHA AUTO
VERBAL – CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA Y RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CLAUSULA PENAL 2021-00324-00	FELIPE BORRERO URIBE Y SANDRA YOHANA CLAVIJO MELO	Dra. NURELBA GUERRERO BETANCOURT	INADMISION DEMANDA	DIGITAL	12-10-2021

De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020 "(...) no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...". En consecuencia, la parte interesada debe solicitar al correo electrónico [j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pmginebra@cendoj.ramajudicial.gov.co) las providencias mencionadas en el estado electrónico que no se encuentren publicadas.

**LUZ EUGENIA VILLEGAS RODRIGUEZ**  
Secretaria